CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL DISTRITO DE RIOHACHA

HACE CONSTAR QUE:

Ha revisado la propuesta y los soportes de la misma aportados por el señor comandante y Representante Legal del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOHACHA, persona jurídica sin ánimo de lucro, inscrita en la cámara de comercio de La Guajira, con número de Nit 892115219-7.

QUE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOHACHA, tiene por objeto:

- Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones y calamidades conexas.
- Investigar las causas de las emergencias que atiendan y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.
- Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras calamidades conexas.
- Colaborar con las autoridades en el control de las medidas obligatorias de seguridad contra incendios y desarrollar su supervisión y control en los demás casos en que se figure delegación.

QUE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOHACHA posee experiencia en la prestación del servicio público esencial de la Gestión Integral del Riesgo contra Incendio y los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades y atención de incidentes con materiales peligrosos en el Distrito de Riohacha como se detalla en los contratos y convenios que adjunta en su propuesta.

Por lo antes señalado me permito, CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE TENGO A LA VISTA, CERTIFICAR que ACREDITA la idoneidad para la celebración de convenio de asociación con el Distrito de Riohacha.

Dado en el Distrito de Riohacha, en el mes de marzo de 2023.

FADNER JAVID FONSECA VIZCAINO
Secretario de Planeación
Alcaldía Distrital de Riohacha